

**Cartesio Inversiones,
Sociedad Gestora de
Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado del 31 de diciembre de 2012,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante, la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 1.b. de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Alberto Torija

20 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

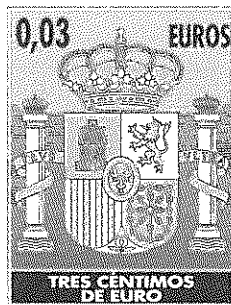
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/03047
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CLASE 8.^a



OL4029645

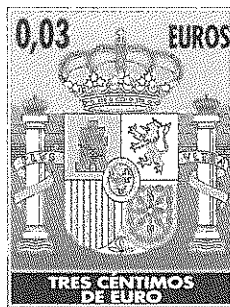
Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)
TESORERÍA	6	1.071,62	1.268,78	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	12	588.027,09	170.437,56
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	13	172.428,21	1.378,96
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				PROVISIONES			
Valores representativos de deuda		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Otros instrumentos de capital	7	485.878,24	-	Provisiones para impuestos		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Otras provisiones		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				PASIVOS FISCALES			
Crédito e intermediarios financieros	8	3.348.871,05	1.368.183,58	Corrientes	17	212.092,11	132.049,84
Crédito a particulares		-	-	Diferidos		-	-
Otros activos financieros		-	-	RESTO DE PASIVOS	11	369.872,27	187.913,95
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	8	-	743.579,24				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	TOTAL PASIVO		1.340.418,68	481.780,32
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	FONDOS PROPIOS		2.164.591,98	2.297.992,53
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				CAPITAL			
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado	14	549.640,00	653.200,00
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Capital no exigible		-	-
Activo material		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	15	-	488.000,00
Otros		-	-	RESERVAS	16	909.744,38	889.643,14
PARTICIPACIONES				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades del grupo		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades múltiples		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	606.307,60	456.149,49
Entidades asociadas		-	-	Menos: Dividendos y restituciones		-	(200.000,00)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	(10.944,38)
ACTIVO MATERIAL:				Activos financieros disponibles para la venta	7	-	(10.944,38)
De uso propio	9	45.051,91	65.193,90	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Diferencias de cambio		-	-
Fondo de comercio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Otro activo intangible	10	168,15	1.221,18	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes	17	84.662,15	76.594,27	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.164.591,98	2.287.048,27
Diferidos	17	-	3.177,40				
RESTO DE ACTIVOS	11	14.186,76	13.801,01	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.495.011,64	2.776.829,59
TOTAL ACTIVO		3.495.011,64	2.776.829,59				
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	20	-	-				
Otras cuentas de orden		297.088.357,70	304.656.189,27				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.



OL4029646

CLASE 8.^a

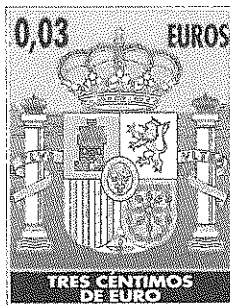
Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4)
(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	50.263,95	59.394,70
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		50.263,95	59.394,70
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	3.318.108,80	2.318.473,04
COMISIONES SATISFECHAS	25	(1.076.932,34)	(719.956,42)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		30.538,73	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	30.538,73	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		2.322.079,14	1.657.911,32
GASTOS DE PERSONAL	26	(862.589,36)	(496.114,64)
GASTOS GENERALES	27	(531.682,63)	(551.858,23)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(19.407,44)	(21.739,12)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		908.399,71	588.199,33
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		908.399,71	588.199,33
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(212.092,11)	(132.049,84)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		696.307,60	456.149,49
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		696.307,60	456.149,49
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	24,52	16,06
Diluido	3	24,52	16,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



0L4029647

CLASE 8.ª

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

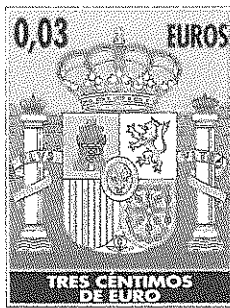
	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		696,307.60	456,149.49
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		10,944.36	(10,944.36)
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	7	44,760.49	(14,121.76)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7	(30,638.73)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	7	(3,177.40)	3,177.40
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		707,251.96	445,205.13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.^a



OL4029648

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011. (Núms. 1 a 4)

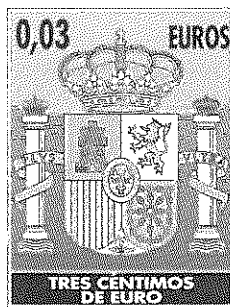
EL ESTADOS. TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y repatriaciones	Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010 (Ajustes por cambios en criterios contables)	653.200,00	-	596.780,73	-	-	492.562,41	-	2.241.843,14	-	-	2.241.843,14
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2011 (Total Ingresos / (gastos) reconocidos)	653.200,00	-	596.780,73	-	-	492.562,41	-	2.241.843,14	-	-	2.241.843,14
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	456.149,48	-	456.149,48	(10.944,36)	-	445.205,13
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de valores financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(400.000,00)	(400.000,00)	-	-	(400.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (net)	-	-	292.862,41	-	-	(492.862,41)	200.000,00	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Red de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)	653.200,00	499.000,00	819.443,14	-	-	456.149,48	(200.000,00)	2.297.992,63	(10.944,36)	-	2.297.048,27
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2012	653.200,00	499.000,00	819.443,14	-	-	456.149,48	(200.000,00)	2.297.992,63	(10.944,36)	-	2.297.048,27
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	896.307,50	-	696.307,50	10.944,36	-	707.251,96
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(103.660,00)	-	-	-	-	-	-	(602.660,00)	-	-	(602.660,00)
Conversiones de valores financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (net)	-	-	19.101,22	-	-	(456.149,48)	(237.048,27)	(237.048,27)	-	-	(237.048,27)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Red de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	549.540,00	-	808.744,36	-	-	596.397,03	-	2.154.591,96	-	-	2.154.591,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OL4029649

CLASE 8.^a

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4)**

(Euros)

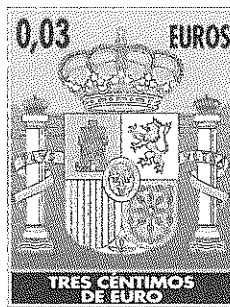
	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		696,307.60	456,149.49
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación; (+/-)		(20,655.35)	11,945.21
Amortización (+)	9 y 10	19,407.44	21,739.12
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Opciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	7	(30,638.73)	-
Otras partidas (+/-)	8	(9,424.06)	(9,793.91)
Resultado ajustado (+/-)		675,652.25	468,094.70
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(1,300,216.72)	1,231,220.92
Inversiones crediticias (+/-)	6	(1,299,630.97)	1,233,051.21
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	11	(385.75)	(1,830.29)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		768,597.99	(322,143.28)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	12 y 13	568,638.78	(264,986.23)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	11	181,958.31	(57,157.05)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	17	71,884.39	(86,966.62)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		215,917.01	1,290,205.72
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(497,807.29)	(1,239,196.04)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	8	(498,594.88)	(739,196.04)
Participaciones (-)	7	-	(500,000.00)
Activos materiales (-)	9	(1,212.41)	-
Activos intangibles (-)		-	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		1,780,236.91	-
Cartera de inversión a vencimiento	8	1,248,598.18	-
Participaciones	7	530,638.73	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		1,282,429.62	(1,239,196.04)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		(602,660.00)	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	14 y 15	(602,660.00)	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	3	(237,048.27)	(362,000.00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(839,708.27)	(362,000.00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		656,638.36	(310,990.32)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		112,289.14	423,289.46
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)		770,937.50	112,289.14

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.^a



OL4029650

**Cartesio Inversiones,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

**1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales
y otra información**

a) Reseña histórica

Cartesio Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de enero de 2004 como Sociedad Anónima. Con fecha 26 de abril de 2006, los Accionistas de la Sociedad acordaron la transformación de la sociedad en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Dicho acuerdo fue autorizado por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 18 de junio de 2007, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 23 de julio de 2007 y en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2007 con el número 221.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley.

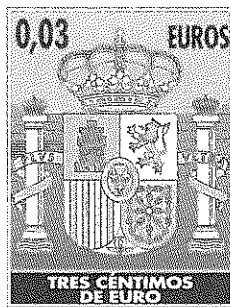
El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- Administración, representación y gestión de inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos de inversión.
- Comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la glorieta de Rubén Darío, 3, 5ª izquierda.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad gestionaba y administraba 2 Fondos de Inversión (Cartesio X, Fondo de Inversión y Cartesio Y, Fondo de Inversión). Adicionalmente, desde el 19 de enero de 2009, según acuerdo firmado, la Sociedad actúa como administrador delegado de Pareturn Cartesio Equity y desde el 26 de abril de 2011 de Pareturn Cartesio Income, compartimentos de Pareturn, Sociedad de Inversión de Capital Variable, de derecho Luxemburgués.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



0L4029651

CLASE 8.^a

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

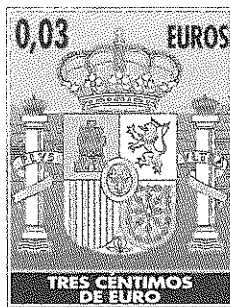
Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 19 de febrero de 2013, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 22 de febrero de 2012.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



OL4029652

CLASE 8.^a

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-f, 2-g, 6, 7, 8, 9 y 10);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-f, 2-g, 9 y 10);
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 7);

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

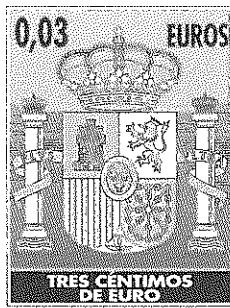
f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social de 300.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:



OL4029653

CLASE 8.ª

- En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.
- Cuando se preste el servicio de comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
- Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de las Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre o instituciones extranjeras similares. Esta exigencia se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) el 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

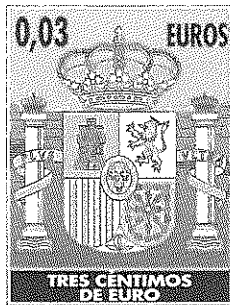
Al 31 de diciembre de 2012 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

h) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



OL4029654

CLASE 8.ª**2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros***i. Clasificación de los activos financieros***

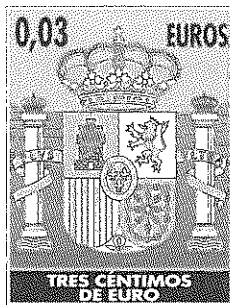
Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los activos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones Crediticias".

Los activos financieros de la Sociedad se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Corresponden, básicamente, a cuentas a la vista, a plazo y a comisiones pendientes de cobro. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Cartera de Inversión a Vencimiento (Valores representativos de deuda): obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores, siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su



0L4029655

CLASE 8.ª

caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

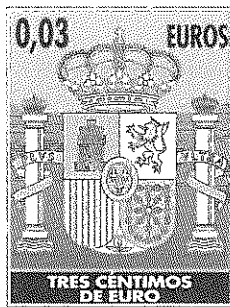
i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



OL4029656

CLASE 8.ª

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de inversión a vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

No es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo cuando el impacto financiero no sea material; en particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a 12 meses.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

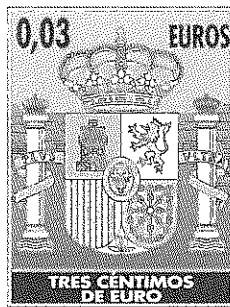
ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



OL4029657

CLASE 8.ª

iv. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es el valor liquidativo para las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los balances por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

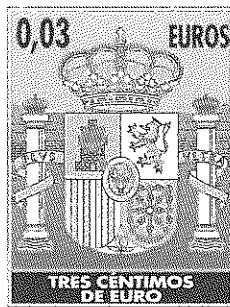
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.



OL4029658

CLASE 8.ª

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

f) Activos materiales

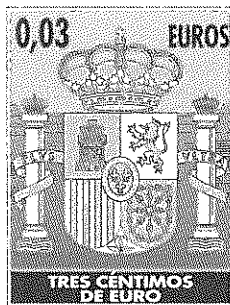
Incluye el importe del mobiliario, instalaciones técnicas, equipos para procesos de datos y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos para procesos de datos	20%
Instalaciones Técnicas	10%
Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10%



OL4029659

CLASE 8.ª

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

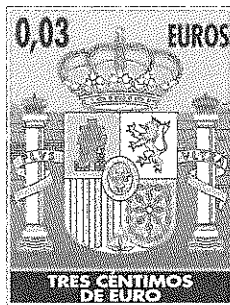
g) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.



OL4029660

CLASE 8.ª

i. Otro activo intangible

La totalidad del saldo de "Otro activo intangible" (en su totalidad con vida útil definida) existente en la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 25 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-f).

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los arrendamientos operativos existentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a inmuebles, en los que la Sociedad actúa como arrendatario. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

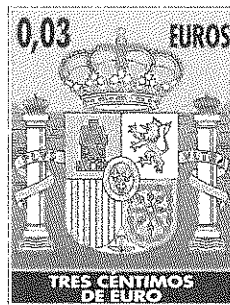
i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imposables negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.



OL4029661

CLASE 8.^a

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán contra patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán, en su caso, en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

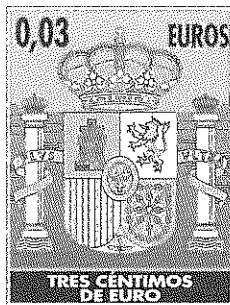
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



OL4029662

CLASE 8.^a

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de la actividad de administración por delegación de dos compartimentos de una SICAV de derecho Luxemburgués, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (2 Fondos de Inversión) y los patrimonios administrados por delegación (dos compartimentos de una SICAV de derecho luxemburgués) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 20 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

n) Compromisos por pensiones

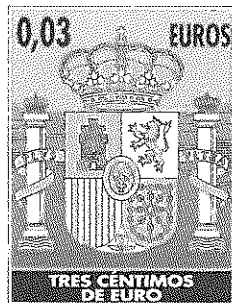
La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.



OL4029663

CLASE 8.^a

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias futuras que permitan la aplicación de dichos activos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

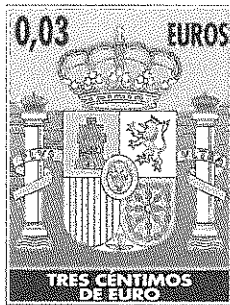
El Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en su disposición adicional duodécima, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, establece que en los periodos impositivos iniciados dentro de los años 2011, 2012 y 2013, las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios habida en dichos periodos sea inferior a 5 millones de euros, y la plantilla media en los mismos sea inferior a 25 empleados, tributarán por la parte de base hasta 300.000 euros al tipo del 20% y del 25% para el resto.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad cumplía dichos requisitos.

p) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (básicamente, caja y cuentas a la vista), que se registran en los epígrafes "Tesorería" y "Crédito a intermediarios financieros – Inversiones crediticias".



OL4029664

CLASE 8.ª

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

q) *Estados de cambios en el patrimonio neto*

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2012 y 2011. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

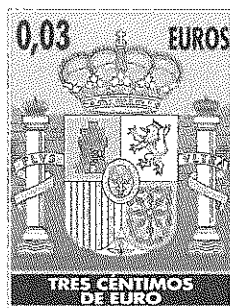
Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios 2012 y 2011 de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.



OL4029665

CLASE 8.^a

- b) Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Durante los ejercicios 2012 y 2011 y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían saldos denominados en moneda extranjera.

s) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

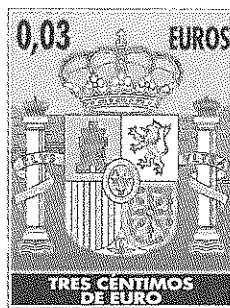
La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad**a) Distribución de resultados**

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 22 de febrero de 2012.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2011:

	Euros	
	2012	2011
A reserva legal	-	-
A reservas voluntarias	596.307,60	19.101,22
A dividendos activos a cuenta	-	200.000,00
A dividendos	100.000,00	237.048,27
Beneficio neto de la Sociedad	696.307,60	456.149,49



OL4029666

CLASE 8.ª**b) Beneficio por acción****i. Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2012	2011
Resultado neto del ejercicio	696.307,60	456.149,49
Número medio ponderado de acciones en circulación	28.400	28.400
Beneficio básico por acción	24,52	16,06

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

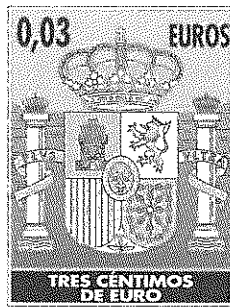
Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2012 y 2011 por los miembros del consejo de Administración (que coincide con la Alta Dirección de la Sociedad), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2012

	Euros						
	Retribuciones a corto plazo (Notas 21 y 26) (**)	Otras retribuciones a corto plazo (Nota 21 y 27) (*)	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	725.520,43	65.611,76	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a retribuciones por trabajos realizados por dos accionistas y a pólizas de seguros donde los beneficiarios son los propios consejeros.

(**) El importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2012 ha sido de 553.092,22 euros.



OL4029667

CLASE 8.ªEjercicio 2011

	Euros						
	Retribuciones a corto plazo (Notas 21 y 26) (**)	Otras retribuciones a corto plazo (Nota 21 y 27) (*)	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	376.319,12	63.287,69	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a retribuciones por trabajos realizados por dos accionistas y a pólizas de seguros donde los beneficiarios son los propios consejeros.

(**) El importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2011 fue de 460.719,12 euros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida distintas a las antes descritas, ni créditos o anticipos concedidos, respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección.

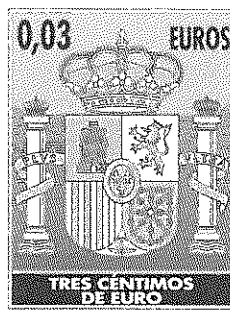
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres hombres.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas, al 31 de diciembre de 2012:

Miembros del Consejo de Administración

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Juan A. Bertrán Damián	Inversiones Neoclásicas, SICAV, S.A.	Captación de fondos, bienes o derechos del público para invertirlos en bienes, derechos valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos	32,85%	Presidente



OL4029668

CLASE 8.ª

Personas vinculadas

Nombre	Vinculación	Sociedad Participada	Participación	Funciones
Juan A. Bertrán Pérez-Hickman	Descendiente de primer grado	Inversiones Neoclásicas, SICAV, S.A.	2,00%	n/a
Jorge Bertrán Pérez-Hickman	Descendiente de primer grado	Inversiones Neoclásicas, SICAV, S.A.	4,64%	n/a
Marta Bertrán Pérez-Hickman	Descendiente de primer grado	Inversiones Neoclásicas, SICAV, S.A.	4,97%	n/a

Durante el ejercicio 2012, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas no han realizado, por cuenta propia actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

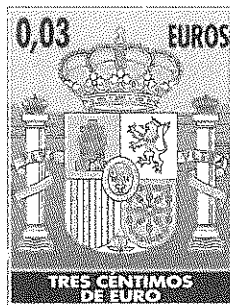
5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Caja	1.071,62	1.289,76
	1.071,62	1.289,76

6. Crédito a Intermediarios financierosa) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo de los balances, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



0L4029669

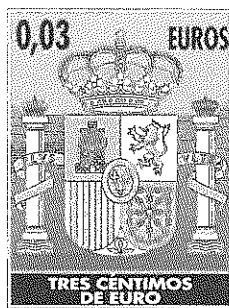
CLASE 8.ª

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	3.346.871,05	1.388.183,58
	3.346.871,05	1.388.183,58
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	769.865,88	111.009,38
Cuentas a plazo	1.073.000,00	998.000,00
Deudores por comisiones pendientes	1.487.051,11	261.565,16
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	16.954,06	17.609,04
Pérdidas por deterioro	-	-
	3.346.871,05	1.388.183,58
Moneda:		
Euro	3.346.871,05	1.388.183,58
Otras monedas	-	-
	3.346.871,05	1.388.183,58

Los importes de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recogen los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras al 31 de diciembre de 2012 y 2011. La composición de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Euros
	2012
BNP Paribas, S.A.	57.134,48
La Caixa	6.330,27
Bankinter, S.A.	537.023,31
Banco Santander, S.A.	190,61
Banco Popular, S.A.	160.386,00
Banesto, S.A.	8.801,21
	769.865,88

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantenía depósitos a plazo conforme al siguiente detalle:



OL4029670

CLASE 8.ª

Subyacente	31 de diciembre de 2012			
	Euros	Vencimiento	Tipo de interés	Contrapartida
	Importe			
Depósito a plazo	475.000	25/02/13	4,21%	Bankinter
Depósito a plazo	275.000	21/01/13	3,96%	Bankinter
Depósito a plazo	275.000	21/01/13	3,96%	Bankinter
Depósito a plazo	48.000	16/12/13	3,25%	Banco Popular
	1.073.000			

En la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" se recogen las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 24). Con posterioridad al cierre del ejercicio dichas comisiones se han liquidado en su totalidad.

Las cuentas corrientes y los depósitos a plazo mantenidas por la Sociedad han devengado durante el ejercicio 2012 un tipo de interés medio del 0,91% y 3,52%, respectivamente (un 0,23% y 3,57% durante el ejercicio 2011).

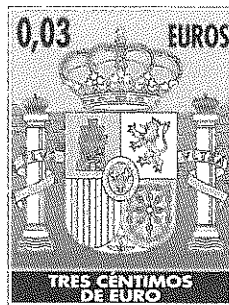
Los intereses generados por las cuentas a la vista y a plazo, que han ascendido a 2.673,64 euros y 36.989,72 euros, respectivamente durante el ejercicio 2012 y a 1.003,00 euros y 54.008,50 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2011 se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectarían a la inversión crediticia.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en los depósitos a plazo, se muestran a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	998.000,00	1.700.000,00
Adquisiciones/ suscripciones	2.548.000,00	1.398.000,00
Ventas/ reembolsos	(2.473.000,00)	(2.100.000,00)
Saldo al cierre del ejercicio	1.073.000,00	998.000,00



OL4029671

CLASE 8.ª**7. Otros instrumentos de capital****a) Desglose**

Al cierre del ejercicio 2011, el saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el valor razonable de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Pareturn Cartesio Income, compartimento administrado por la Sociedad y perteneciente a Pareturn, Sociedad de Inversión de Capital Variable, de derecho Luxemburgués. El detalle de dichas participaciones, a dicha fecha, se muestra a continuación (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2012):

	Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2011: Pareturn Cartesio Income	4.990	500.000,00	485.878,24
		500.000,00	485.878,24

b) Adquisiciones y enajenaciones

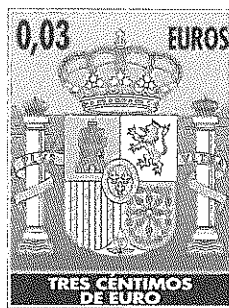
Con fecha 13 de diciembre de 2012, la Sociedad ordenó la venta de 4.990 participaciones de Pareturn Cartesio Income, compartimento administrado por la Sociedad y perteneciente a Pareturn, Sociedad de Inversión de Capital Variable, de derecho Luxemburgués, por un importe total de 530.638,73 euros, obteniendo una plusvalía en la venta de 30.638,73 euros.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:



OL4029672

CLASE 8.ª

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2012	2011	2012	2011
Pareturn Cartesio Income	-	485.878,24	-	(10.944,36)
	-	485.878,24	-	(10.944,36)

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(10.944,36)	-
Variación por valoración	44.760,49	(14.121,76)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(30.638,73)	-
Impuesto diferido neto (Nota 17)	(3.177,40)	3.177,40
Saldos al cierre del ejercicio	-	(10.944,36)

8. Cartera de inversión a vencimiento

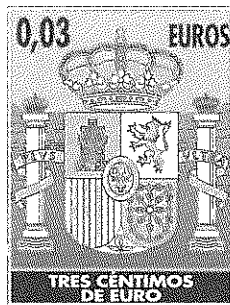
El saldo de este capítulo del activo del balance incluía, al 31 de diciembre de 2011, 739.196,04 miles de euros correspondientes al importe efectivo de dos pagarés adquiridos por la Sociedad con fecha 24 de octubre de 2011 y emitidos por Banco Santander, S.A. (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2012). El nominal de un pagaré ascendía a 200.000,00 euros, con vencimiento el 2 de febrero de 2012 y con un tipo de interés del 3,00%; mientras que el nominal del segundo pagaré ascendía a 550.000,00 euros, con vencimientos el 3 de mayo de 2012 y con un tipo de interés del 3,25%. Asimismo, el saldo de este epígrafe del activo del balance incluía, por importe de 4.383,20 euros, los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2011 correspondientes a estos pagarés (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente, con fecha 14 de mayo de 2012 la Sociedad adquirió un pagaré emitido por Banco Santander, S.A. con nominal de 500.000,00 euros, con vencimiento el 23 de agosto de 2012 y un tipo de interés del 2,50%.

Los intereses devengados por los pagarés mantenidos en cartera por la Sociedad han ascendido, durante el ejercicio 2012, a 9.424,06 euros (4.383,20 euros en el ejercicio 2011), que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 23).

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



OL4029673

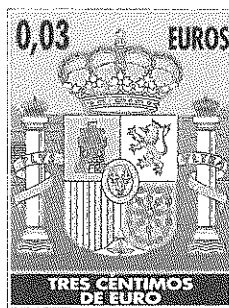
CLASE 8.^a

	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Equipos para Procesos de datos	Mobiliario, enseres y equipos de Oficina	Total
Coste:				
Saldo al 1 de enero de 2011	23.690,45	94.585,07	136.001,83	254.277,35
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	23.690,45	94.585,07	136.001,83	254.277,35
Adiciones	-	1.212,41	-	1.212,41
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	23.690,45	95.797,48	136.001,83	255.489,76
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2011	(16.651,38)	(83.251,96)	(70.512,91)	(170.416,25)
Dotaciones	(1.745,00)	(3.322,00)	(13.600,20)	(18.667,20)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(18.396,38)	(86.573,96)	(84.113,11)	(189.083,45)
Dotaciones	(1.745,00)	(3.009,20)	(13.600,20)	(18.354,40)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(20.141,38)	(89.583,16)	(97.713,31)	(207.437,85)
Deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2011	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-
Activo material neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.294,07	8.011,11	51.888,72	65.193,90
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.549,07	6.214,32	38.288,52	48.051,91

Al 31 de diciembre de 2012, existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por importe de 90.635,21 euros (79.754,16 euros al 31 de diciembre de 2011).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido pérdidas por deterioro. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



OL4029674

CLASE 8.^a**10. Activo intangible****a) Otro activo intangible***i. Composición del saldo y movimientos significativos*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

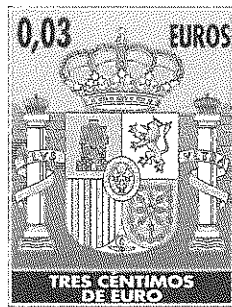
	Euros	
	2012	2011
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	38.571,95	38.571,95
Total bruto	38.571,95	38.571,95
De los que:		
Desarrollados internamente (con proveedores externos)	-	-
Compras	38.571,95	38.571,95
Menos:		
Amortización acumulada	(38.403,80)	(37.350,76)
Total neto	168,15	1.221,19

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	38.571,95	38.571,95
Con vida útil definida:		
Adiciones / retiros (netos)	-	-
Saldo final	38.571,95	38.571,95

ii. Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas en los ejercicios 2012 y 2011:



OL4029675

CLASE 8.ª

	Euros	
	2011	2011
Saldo inicial	37.350,76	34.278,84
Dotaciones con cargo a resultados	1.053,04	3.071,92
Saldo final	38.403,80	37.350,76

Al 31 de diciembre de 2012, existen elementos de inmovilizado inmaterial completamente amortizados en uso por importe de 37.204,67 euros (24.911,84 euros al 31 de diciembre de 2011).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

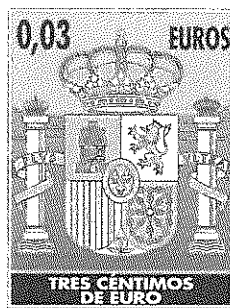
11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	11.550,00	-	11.550,00	-
Otros pasivos	-	333.881,05	-	160.152,99
Otras periodificaciones	2.636,76	35.991,22	2.251,01	27.760,97
	14.186,76	369.872,27	13.801,01	187.913,96

En la cuenta "Fianzas" se recogen al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los importes depositados en concepto de fianzas, derivadas del arrendamiento de la actual sede operativa de la Sociedad.

En la cuenta "Otros pasivos" del cuadro anterior se recogen al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 51.342,61 euros y 46.671,29 euros, respectivamente, los importes pendientes de pago por la Sociedad a BNP Paribas por los servicios prestados de administración de las instituciones de inversión colectiva que la Sociedad gestiona (véase Nota 27), que han sido liquidados con posterioridad al cierre del ejercicio. Adicionalmente, en dicha cuenta se recogen determinados saldos corrientes con las Administraciones Públicas:



OL4029676

CLASE 8.ª

	Euros	
	2012	2011
Retenciones sobre reembolsos	56.415,51	33.634,24
Retenciones sobre dividendos	-	38.000,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.166,03	3.029,83
Hacienda Pública acreedora por IRPF	222.956,90	38.142,63
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	675,00
Total	282.538,44	113.481,70

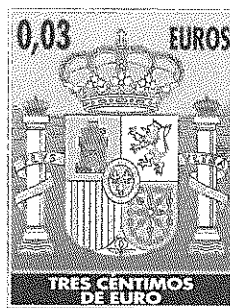
En la cuenta "Otras Periodificaciones" del pasivo del cuadro anterior se recogen, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fundamentalmente, los saldos pendientes de pago por otros gastos generales (véase Nota 27).

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que administra. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta mensualmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	586.027,09	170.437,56
	586.027,09	170.437,56
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	-	-
Comisiones a pagar	586.027,09	170.437,56
Otras deudas	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	586.027,09	170.437,56
Área geográfica:		
España	586.027,09	170.437,56
Unión Europea	-	-
	586.027,09	170.437,56
Moneda:		
Euro	586.027,09	170.437,56
Otras monedas	-	-
	586.027,09	170.437,56



OL4029677

CLASE 8.ª

La cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones a pagar" recoge al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 25).

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	172.428,21	1.378,96
Naturaleza: Remuneraciones pendientes de pago al personal	172.428,21	1.378,96
	172.428,21	1.378,96

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, estas deudas con particulares habían sido satisfechas.

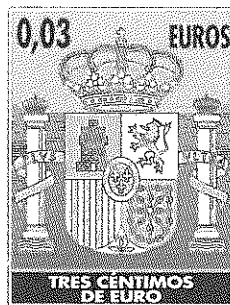
14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 28.400 acciones de 19,35 euros y 23 euros, respectivamente, de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos y no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Como consecuencia de la nueva reglamentación sobre recursos propios que establece el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio (véase Nota 1-g) que reducen las exigencias de recursos propios, la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 11 de septiembre de 2012, acordó reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 3,65 euros por acción.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2012		2011	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sr. D. Juan Antonio Bertrán Damián	12.780	45,00%	12.780	45,00%
Sr. D. Álvaro Martínez Pérez	7.810	27,50%	9.940	35,00%
Sr. D. Cayetano Cornet Soler	7.810	27,50%	5.680	20,00%
	28.400	100,00%	28.400	100,00%



OL4029678

CLASE 8.^a**15. Prima de emisión**

Como consecuencia de las nuevas exigencias de recursos propios establecidas por el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 11 de septiembre de 2012, acordó la devolución de aportaciones a los accionistas con cargo a la totalidad de la prima de emisión.

16. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Reservas:		
Reserva legal	148.339,47	148.339,47
Reservas voluntarias	760.404,89	741.303,67
	908.744,36	889.643,14

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

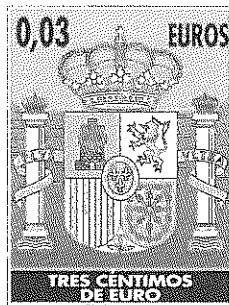
La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe de los balances recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

17. Situación fiscal*i. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2008 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa



OL4029679

CLASE 8.ª

vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011:

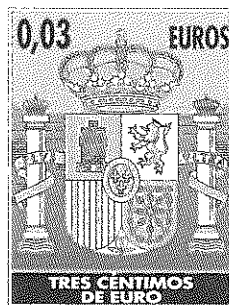
	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	908.399,71	588.199,33
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	908.399,71	588.199,33

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	908.399,71	588.199,33
Cuota (Nota 2.o)	212.092,11	132.049,84
Impacto diferencias permanentes	-	-
Deducciones		
Por doble imposición	-	-
Por reinversión de beneficios	-	-
Otros	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	212.092,11	132.049,84

Las retenciones y pagos a cuenta realizados por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011, que han ascendido a 84.662,15 euros y 76.504,27 euros respectivamente, se registran en el epígrafe "Activos fiscales corrientes" de los balances.



OL4029680

CLASE 8.ª

La Sociedad registra la provisión por el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 por importe de 212.092,11 euros y 132.049,84 euros respectivamente, en el epígrafe "Pasivos fiscales corrientes" de los balances.

iv. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

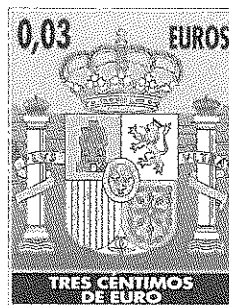
El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	212.092,11	132.049,84
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	212.092,11	132.049,84

v. Activos por impuestos diferidos registrados

La composición del saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Diferidos" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Euros	
	Activos Fiscales Diferidos	
	2012	2011
Otras provisiones:		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		
Saldo al inicio del ejercicio	3.177,40	-
Aumentos (Nota 7)	-	3.177,40
Disminuciones (Nota 7)	(3.177,40)	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	3.177,40
Total Impuestos reconocidos en el patrimonio neto	-	3.177,40



OL4029681

CLASE 8.^a

18. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véanse Notas 6, 7 y 8 de la memoria).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. La sociedad gestora, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. Dada la composición de la cartera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 este riesgo se concentra, fundamentalmente, en las cuentas con intermediarios financieros.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011.

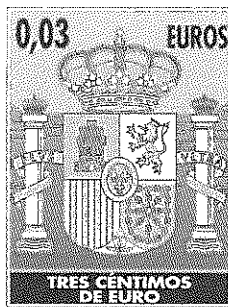
En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la



OL4029682

CLASE 8.^a

inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

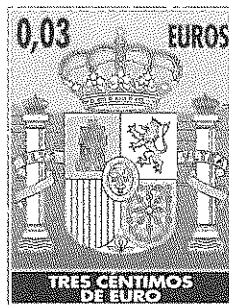
La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.



OL4029683

CLASE 8.^a

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrán tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- Coeficiente de liquidez:

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

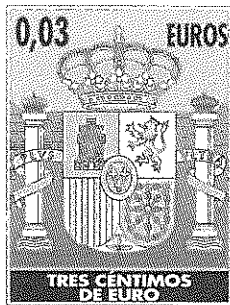
Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes y límites legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

En el folleto de las Instituciones de Inversión Colectiva se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que asumen riesgos de crédito. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera del mismo.



OL4029684

CLASE 8.^a

Riesgo de liquidez

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los participantes.

Tanto en el momento de la compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez del mismo, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización.

En el caso de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectivas se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre la composición de sus carteras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

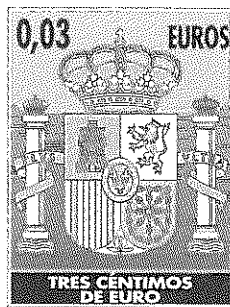
- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo de cada Institución de Inversión Colectiva, según lo establecido en la normativa aplicable.

Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

19. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-g).



OL4029685

CLASE 8.ª**20. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Otras cuentas de orden

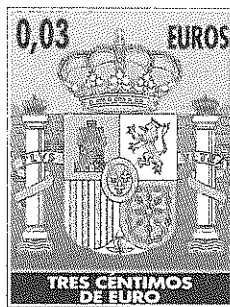
Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Fondos de inversión gestionados y administrados:		
Cartesio X, Fondo de Inversión	143.228.655,36	155.221.848,36
Cartesio Y, Fondo de Inversión	100.791.857,89	115.770.185,61
Instituciones de inversión colectiva gestionadas por delegación:		
Pareturn Cartesio Equity	32.068.442,38	27.161.854,00
Pareturn Cartesio Income	20.999.402,07	6.532.301,30
	297.088.357,70	304.686.189,27

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad gestionaba 2 Fondos de Inversión y administraba por delegación 2 compartimentos de una SICAV de derecho luxemburgués. Los ingresos obtenidos por este concepto durante los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 3.318.108,80 euros y 2.318.473,04 euros respectivamente (véase Nota 24).

21. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todas ellas con accionistas de la Sociedad, es el siguiente:



OL4029686

CLASE 8.ª

	Euros	
	2012	2011
ACTIVO:		
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Crédito a particulares	-	-
Participaciones	-	-
Resto de activos	-	-
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros	-	-
Deudas con particulares	-	-
Resto de pasivos	-	-
Pérdidas y ganancias:		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Retribución a los accionistas (Nota 4)	725.520,43	376.319,12
Otras retribuciones (Nota 4)	65.611,76	63.287,69
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Comisiones percibidas	-	-
Otros productos de explotación	-	-

22. Departamento de Atención al Cliente

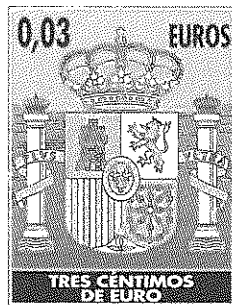
Según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

En dicha normativa se recoge la necesidad de elaborar un informe acerca de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de la entidad.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 19 de febrero de 2013 y 15 de febrero de 2012, el informe explicativo del desarrollo de su función durante los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

El número total de quejas y reclamaciones recibidas por la sociedad en 2012 ha ascendido a 9 (6 durante el ejercicio 2011).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la totalidad de las incidencias habían sido resueltas satisfactoriamente.



OL4029687

CLASE 8.^a**23. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 6)	40.839,89	55.011,50
Cartera de inversión a vencimiento (véase Nota 8)	9.424,06	4.383,20
	50.263,95	59.394,70

24. Comisiones percibidas

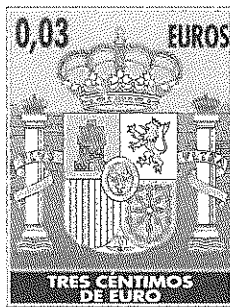
Comprende el importe de todas las comisiones devengadas durante los ejercicios 2012 y 2011, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Comisiones de gestión y administración de instituciones de inversión colectiva	2.720.854,31	1.843.196,36
Comisiones de gestión por delegación de instituciones de inversión colectiva	597.254,49	475.276,68
	3.318.108,80	2.318.473,04

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad gestionaba y administraba 2 instituciones de inversión colectiva y administraba por delegación 2 compartimentos de una SICAV de derecho Luxemburgués.

El detalle de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2012 y 2011 por la prestación de estos servicios, así como de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:



OL4029688

CLASE 8.ª

Comisiones de Gestión	Euros			
	2012		2011	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes (Nota 6)
Fondos de Inversión:				
Cartesio X, Fondo de Inversión	1.751.046,80	1.075.876,35	837.708,51	66.037,98
Cartesio Y, Fondo de Inversión	969.807,51	244.023,68	1.005.487,85	74.079,99
Pareturn Cartesio Equity	469.348,95	120.340,59	443.055,60	106.353,50
Pareturn Cartesio Income	127.905,54	46.810,49	32.221,08	15.093,69
	3.318.108,80	1.487.051,11	2.318.473,04	261.565,16

A 31 de diciembre de 2012, se incluyen 1.195.542,35 euros en concepto de comisiones de gestión variables (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2011). En la Nota 20 se detalla el patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2012 y 2011, por cada institución de inversión colectiva que gestiona la Sociedad.

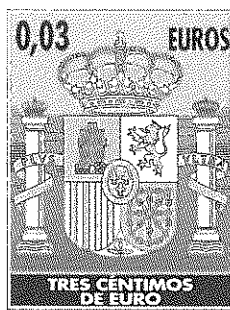
25. Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2012 y 2011, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Comisiones de Comercialización	Euros			
	2012		2011	
	Comisiones Devengadas	Comisiones a Pagar (Nota 12)	Comisiones Devengadas	Comisiones a Pagar (Nota 12)
Banco Inversis, S.A.	47.057,43	9.935,68	60.231,74	13.788,86
Allfunds Bank, S.A.	938.402,77	529.199,69	610.717,06	141.167,15
Otros	91.472,14	46.891,72	49.007,62	15.481,55
	1.076.932,34	586.027,09	719.956,42	170.437,56

26. Gastos de personal**a) Composición**

La composición de los gastos de personal es:



0L4029689

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios (véase Nota 4)	839.141,69	473.533,00
Seguridad Social	23.447,67	22.581,64
	862.589,36	496.114,64

En el ejercicio 2012, los gastos por "Sueldos y salarios" incluyen remuneración variable por importe de 385.000,00 euros (20.500,00 euros en el ejercicio 2011).

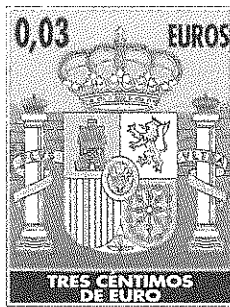
Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 en concepto de gastos de personal se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" de los balances (véase Nota 13).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2012	2011
Titulados	1	1
Administrativos	3	2
Directivos	3	3
	7	6

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



OL4029690

CLASE 8.ª

	2012		2011	
	Número de Empleados		Número de Empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados	-	1	-	1
Administrativos	-	2	-	2
Directivos	3	-	3	-

27. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

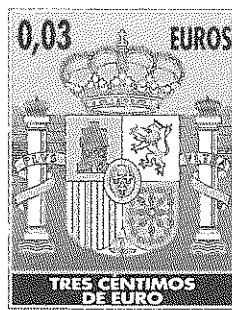
	Euros	
	2012	2011
Alquileres de inmuebles e instalaciones	86.397,28	84.965,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30.790,65	59.738,04
Servicios de profesionales independientes	146.987,23	150.268,56
Servicios administrativos subcontratados	190.093,24	187.919,00
Otros gastos	77.414,23	68.967,63
Total gastos generales	531.682,63	551.858,23

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2012	2011
Menos de un año	1.800	1.800
Entre uno y cinco años	68.400	68.400
Más de cinco años	-	-
	70.200	70.200

En el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen 56.148,96 euros a 31 de diciembre de 2012 en concepto de honorarios pagados a dos accionistas de la sociedad, que a su vez son



OL4029691

CLASE 8.ª

sus Administradores, por los servicios de asesoramiento prestados a ésta (55.678,56 euros a 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 4).

El saldo de la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" recoge el gasto devengado durante los ejercicios 2012 y 2011 por los servicios de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, subcontratados a BNP Paribas (véase Nota 11).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" de los balances (véase Nota 11).

b) Otra información

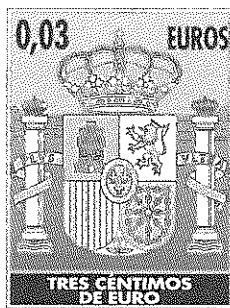
Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 8.457 euros al 31 de diciembre de 2012 y a 8.211 euros al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluían los gastos correspondientes a otros servicios prestados por el auditor en concepto de auditoría de blanqueo de capitales en los ejercicios 2012 y 2011, por importe de 4.000 euros y 3.540 euros, respectivamente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago			
	2012		2011	
	Importe (Euros)	% (*)	Importe (Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	1.011.067,13	100%	557.486,89	100%
Resto	-	-	-	-
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	1.011.067,13	100%	557.486,89	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(*) Porcentaje sobre el total.



OL4029692

CLASE 8.ª

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

Evolución de los negocios y situación de la sociedad

El 2012 ha sido un año positivo en los mercados, tanto en renta fija como en renta variable, con subidas en el entorno del 15%. Sin embargo este buen comportamiento pasó por momentos muy difíciles a mediados de año cuando el mercado puso en entredicho la viabilidad del euro y la solvencia de empresas y gobiernos en la periferia Europea. En este sentido cabe destacar que el IBEX llegó a caer un 30% a finales de mayo para terminar el año con una ligera pérdida y el rendimiento ofrecido por la deuda pública española a largo plazo llegó al 7% para terminar el año en el entorno del 5%. En su peor momento la bolsa paneuropea arrojó una rentabilidad nula. Hemos mantenido, igual que el año pasado, un discurso muy constructivo sobre el Euro y la bondad de los ajustes y reformas que se están llevando a cabo en Europa. Esta opinión nos ha servido para aprovechar una gran oportunidad en la renta fija de multinacionales periféricas y evitar la venta indiscriminada de bolsa en el peor momento.

En España el sector de fondos de inversión ha continuado su tendencia de caídas en el patrimonio gestionado (-4,2% en el 2012) y ya acumula una caída superior al 50% respecto a los máximos del 2006. Esta caída hay que enmarcarla un año más en la re-intermediación de fondos hacia el balance del sector bancario, ávido de financiación, mercados mayoristas cerrados en ciertos períodos y un proceso de reducción de deuda. También es importante señalar que la caída en el patrimonio de fondos de gestión activa denominados en euro, excluyendo monetarios y garantizados, ha sido cercana al 15%.

En este contexto, la evolución tanto de la Sociedad como de los fondos gestionados ha sido satisfactoria. El patrimonio de los fondos gestionados por la Sociedad ha caído un 2,5% en el año. Los dos fondos han obtenido rentabilidades positivas y ambos terminan en máximos históricos mensuales lo cual ha permitido obtener una comisión de éxito en los dos fondos. Cabe destacar el excelente comportamiento de Cartesio X, que ha obtenido en el 2012 la mejor rentabilidad desde su inicio y con una volatilidad igual que su media histórica.

Las réplicas de Cartesio X e Y en Luxemburgo se han consolidado y han aumentado su patrimonio un 57%, contribuyendo a estabilizar y diversificar la base de clientes y el patrimonio gestionado por la Sociedad.

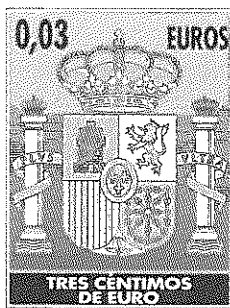
La estabilidad en el patrimonio gestionado y los buenos resultados en la gestión han supuesto que los ingresos netos por comisiones de gestión y el resultado de explotación hayan subido más de un 40%. La situación patrimonial de la entidad sigue siendo muy saneada, con una posición de tesorería neta superior a los recursos propios. La rentabilidad sobre los recursos propios de la Sociedad ha sido superior al 30%.

Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido acontecimientos importantes para la sociedad después del cierre del ejercicio.

Evolución previsible de la sociedad

La sociedad afronta el 2013 con una situación consolidada en el mercado desde el punto de vista de imagen y tamaño, además de ser una sociedad rentable y solvente. El reto, como todos los años, seguirá siendo ofrecer resultados de gestión buenos.



0L4029693

CLASE 8.^a

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades de este tipo durante el año 2012.

Adquisición de acciones propias

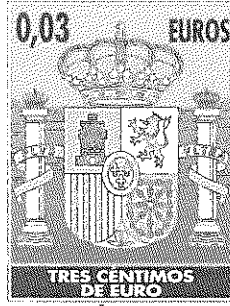
La Sociedad no ha realizado actividades de este tipo durante el 2012.

Uso de instrumento financieros por la sociedad

No es relevante para la valoración de activos, pasivos, situación financiera o resultados. Por otra parte durante el 2012 no se han realizado actividades inversoras o de otra índole que deriven en un riesgo especial de mercado, crédito o liquidez. Toda la liquidez está invertida en cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo en entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia y pagarés emitidos por entidades financieras con calidad crediticia elevada.



CLASE 8.ª



0L2979098

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Álvaro Martínez Pérez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 49 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de febrero de 2013

El Secretario Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: D. Álvaro Martínez Pérez

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Juan Antonio Bertrán Damián

Consejero:

Fdo.: D. Cayetano Cornet Soler